

Quito, 15 de abril del 2008

**SEÑORES ACCIONISTAS
TROPICGOURMET S.A.**

De conformidad con lo establecido en el estatuto social de la Compañía, en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92143.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar para su conocimiento el **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** del ejercicio económico del año 2007.

I Antecedentes

Como es de su conocimiento, la compañía se constituyó legalmente el 30 de julio del año 2007; mi nombramiento como Gerente General fue inscrita en el Registro Mercantil el 22 agosto del 2007, a la presente fecha me desempeño como gerente general y representante legal de la compañía.

II Cumplimiento de Objetivos

Como se había previsto, la constitución de la empresa luego de su aprobación mediante resolución número 07.Q.IJ.003397, emitida por la Superintendencia de Compañías se inscribió en el Registro Mercantil el 20 de agosto del 2007, quedando así legalmente constituida y lista para el inicio de las actividades.

III Hechos Extraordinarios

La empresa durante el año 2007 realizó transacciones estrictamente necesarias para mantenerse al día en sus obligaciones tributarias y comerciales, ya que se estima que a partir del 2do o 3er. trimestre del 2008 inicie sus actividades, generando transacciones del giro normal del negocio para el cual fue constituido.

IV Situación Financiera

La Compañía mantiene como saldos del balance al 31 de diciembre del 2007, los siguientes:

Activos corrientes	US \$	20.537,11
Propiedades y Equipos		198,39
Otros Activos		716,77
Total Activos		21.452,27
Pasivos corrientes		17.216,36
Pasivos Largo Plazo		0,00
Total Pasivos		17.216,36

Capital social suscrito	5.000,00
(-)Capital social suscrito no pagado	0,00
Reservas	0,00
Pérdida Ejercicios Anteriores	0,00
Utilidad Ejercicios Anteriores	0,00
Resultados del Ejercicio	- 764,09
Total Patrimonio de los Accionistas	4.235,91
Total Pasivo y Patrimonio	21.452,27

V Recomendaciones a la Junta General de Accionistas

Para el inicio de actividades de Tropicgourmet S.A., se hace necesario un aporte de capital que permita mantener una liquidez para cubrir con las necesidades del giro del negocio. El valor deberá establecerse de acuerdo a las expectativas de los accionistas.


Genl. Fernando Calero
Gerente General

